ANEXO I

CONTENIDO Y ESTRUCTURA DE LOS CAMPOS DE LA FACTURA ELECTRÓNICA CONFORME AL MODELO UBL Y LA EN 16931.

Las facturas electrónicas y copias fieles que, en cumplimiento de lo dispuesto en la presente orden, sean transmitidas a la Agencia Estatal de Administración Tributaria deberán contener como mínimo, en los términos establecidos en los artículos 7.1 y 11.2 y 11.3 del Real Decreto 238/2026, de 25 de marzo, por el que se desarrolla el sistema de facturación electrónica obligatoria entre empresarios y profesionales y por el que se modifica el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación, aprobado por el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, la información que se muestra a continuación.

CAMPOS DE REGISTRO Y ESPECIFICACIONES FUNCIONALES DE LA FACTURA ELECTRÓNICA Y LAS COPIAS FIELES REMITIDAS A LA SOLUCIÓN PÚBLICA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA.

Cada elemento de información o grupo de elementos de información que constituye el modelo semántico de datos de los elementos principales de una factura electrónica, se define en las filas de la siguiente tabla, incluyendo cada columna la siguiente información:

- ID: identificador del elemento de información (BT-Término de negocio, por sus siglas en inglés), y grupo de elementos de información (BG-Grupo de términos de negocio, por sus siglas en inglés), tal y como se definen en la EN 16931. En el caso de campos no definidos expresamente en la EN 16931, se identifican con los códigos BT-ES y BG-ES, respectivamente.

- Nivel: indica el nivel en el que el elemento de información interviene en el modelo:

+: primer nivel del modelo;

++: segundo nivel del modelo. El elemento o grupo de elementos de información es parte de un grupo de elementos de información que se definen en el primer nivel del modelo;

+++: tercer nivel del modelo. El elemento o grupo de elementos de información es parte de un grupo de elementos de información que se definen en el segundo nivel del modelo;

++++: cuarto nivel del modelo. El elemento o grupo de elementos de información es parte de un grupo de elementos de información que se definen en el tercer nivel del modelo.

- Cardinalidad: se utiliza para indicar si un elemento o grupo de elementos de información es obligatorio o no (condicional), y si se puede repetir. Pueden darse las siguientes cardinalidades:

1..1: elemento obligatorio y no repetitivo.

1..n: elemento obligatorio y repetitivo.

0..1: elemento condicional y no repetitivo.

0..n: elemento condicional y repetitivo.

- Término de negocio: el nombre del elemento o grupo de elementos de información utilizado en el modelo de factura electrónica.

- Descripción: descripción del significado semántico del elemento de información.

- Tipo semántico de dato: formato de dato que se aplica al elemento de información.

- Ruta UBL: expresión que identifica un elemento o atributo dentro de la estructura XML del documento de factura electrónica UBL, en su última versión aprobada. Aparecerá especificado en aquellos campos que no tienen término de negocio definido en la EN 16931, así como en aquellos campos cuyo uso implica informar con un valor determinado campos sin término de negocio definido en la EN 16931 y que no están expresamente incluidos en el anexo I.

FACTURA ELECTRÓNICA O COPIA FIEL - Mensaje de alta	/Invoice/

ID	Nivel	Cardinalidad	Término de negocio (BT)	Descripción	Tipo semántico de dato	Ruta UBL
BT-1	+	1..1	Serie y número de la factura	Serie y número que identifican la factura emitida.	Identificador	
BT-ES-1	+	0..1	Indicador de copia	Adoptará alguno de los siguientes valores: True: copia. False (o sin informar): original.	Indicador	/in:Invoice/cbc:CopyIndicator
BT-2	+	1..1	Fecha de expedición de la factura	Fecha en la que se ha expedido la factura.	Fecha	
BT-166	+	0..1	Hora de expedición de la factura	Hora en la que se ha expedido la factura.	Hora	
BT-3	+	1..1	Código de tipo de factura	Las facturas comerciales se definen de acuerdo con los códigos definidos en UNTDID 1001. Sólo podrán adoptarse los valores definidos en la lista L1. Las facturas emitidas con valores 384 y 471 incorporarán el grupo de términos de negocio de tipo de factura rectificativa (BG-24), el grupo de términos de negocio de modalidad de factura rectificativa (BG-24) y, en su caso, hasta tres grupos de términos de negocio de importes rectificados (BG-24).	Código (L1)	
BT-5	+	1..1	Código de moneda de la factura	Moneda en la que se expresan todos los importes de la factura, excepto aquellos campos en los que se indica expresamente que deben expresarse en euros. Los códigos se definen en la Norma ISO-4217 "códigos para la representación de monedas y fondos".	Código	

ID	Nivel	Cardinalidad	Término de negocio (BT)	Descripción	Tipo semántico de dato	Ruta UBL
BT-6	+	0..1	Código de moneda de contabilización del IVA	En aquellos casos en los que la moneda de la factura no sea el euro, se consignará obligatoriamente como moneda de contabilización del IVA el euro. Valor obligatorio: usar "EUR".	Código	
BT-167	+	0..1	Tipo de cambio de contabilización del IVA	Tipo de cambio aplicado para contabilizar el IVA, en aquellos casos en los que la moneda de la factura no sea el euro.	Importe	
BT-7	+	0..1	Fecha de realización de las operaciones	Fecha en la que se realiza la operación siempre que sea diferente a la fecha de expedición.	Fecha	
BT-9	+	0..1	Fecha de vencimiento del pago	Fecha de vencimiento del pago, calculada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales o en la normativa específica que resulte de aplicación.	Fecha	
BT-ES-2	+	0..1	Fecha efectiva de pago	En aquellos casos en los que la factura ha sido pagada con anterioridad a la fecha de expedición de la factura o en dicha fecha, el emisor podrá consignar la fecha efectiva de pago de la misma. Esta fecha deberá ser necesariamente coincidente o posterior a la fecha de realización de las operaciones.	Fecha	/in:Invoice/cac:PrepaidPayment/cbc:PaidDate
BT-10	+	0..n	Referencia del comprador	Un identificador asignado por el comprador para especificar rutas internas de la factura.	Texto	
BG-1	+	0..n	NOTA DE FACTURA	Grupo de términos de negocio que contienen notas de texto que son relevantes para la factura. En este grupo podrán incluirse menciones obligatorias en factura de acuerdo con normativa específica, o bien de carácter adicional que el emisor considere conveniente incluir.		
BT-21	++	0..1	Código de la nota de factura	Código que identifica la tipología de la nota de la factura. Se utilizarán los valores definidos en la UNTDID 4451. En el caso de menciones obligatorias en factura de acuerdo con normativa específica, se debe usar el valor "REG".	Código	

ID	Nivel	Cardinalidad	Término de negocio (BT)	Descripción	Tipo semántico de dato	Ruta UBL
BT-22	++	1..1	Nota de factura	Descripción de la nota o mención en factura.	Texto	
BG-2	+	1..1	CONTROL DE PROCESO	Un conjunto de términos de negocio que aportan información sobre el proceso de negocio y reglas aplicables al documento Factura.		
BT-23	++	1..1	Tipo de proceso de negocio	Adoptará el valor: urn:aeat:names:specification:schema:profile:B2B	Texto	
BT-24	++	1..1	Identificador de especificación	Adoptará el valor: urn:cen.eu:en16931:2026#conformant#urn:aeat.es:spfe:1.0.0:extended	Identificador	
BG-3	+	0..n	REFERENCIA DE UNA FACTURA ANTERIOR	Información relativa a una factura o facturas previamente emitidas, con relación con la factura que se expide.		
BT-25	++	1..1	Serie y número de la factura referenciada	Serie y número que identifican la factura emitida referenciada o sustituida.	Referencia de documento	
BT-26	++	1..1	Fecha de expedición de la factura referenciada	Fecha de expedición de la factura referenciada o sustituida.	Fecha	
BG-4	+	1..1	DATOS DEL VENDEDOR	Grupo de términos de negocio que proporcionan información sobre el vendedor.		
BT-27	++	1..1	Nombre o razón social del vendedor	Nombre y apellidos o razón social del vendedor.	Texto	
BT-31	++	0..1	Número de identificación fiscal a efectos de IVA del vendedor	Número de identificación fiscal a efectos de IVA del vendedor, con el prefijo correspondiente a España, según los códigos ISO 3166-1. Será obligatorio consignar un NIF-IVA válido en el caso de que el campo BT-32 no tenga contenido.	Identificador	En este caso /in:Invoice/cac:AccountingSupplierParty/cac:Party/cac:PartyTaxScheme/cac:TaxScheme/cbc:ID tomará el valor "VAT"

ID	Nivel	Cardinalidad	Término de negocio (BT)	Descripción	Tipo semántico de dato	Ruta UBL
BT-32	++	0..1	Identificador fiscal del vendedor	Número de identificación fiscal (NIF) del vendedor. Será obligatorio consignar un NIF válido en el caso de que el campo BT-31 no tenga contenido.	Identificador	En este caso /in:Invoice/cac:AccountingSupplierParty/cac:Party/cac:PartyTaxScheme/cac:TaxScheme/cbc:ID tomará el valor "LOC" y el atributo /in:Invoice/cac:AccountingSupplierParty/cac:Party/cac:PartyTaxScheme/cbc:CompanyID@schemeID tomará el valor "FC"
BT-30	++	0..1	Identificador de inscripción legal del vendedor	Número de identificación fiscal (NIF) del vendedor. Será obligatorio en los casos en los que venga informado el campo BT-32.	Identificador	
BT-33	++	0..1	Información jurídica adicional del vendedor	Información jurídica relevante adicional del vendedor.	Texto	
BG-5	++	1..1	DIRECCIÓN POSTAL DEL VENDEDOR	Grupo de términos de negocio que proporciona información de la dirección del vendedor.		
BT-35	+++	1..1	Dirección del vendedor	Se consignará la dirección correspondiente al vendedor, incluyendo tipo de vía, nombre largo de la vía pública, tipo de numeración de la vía pública y número de la dirección o punto kilométrico.	Texto	
BT-37	+++	0..1	Municipio del vendedor	Se consignará el nombre del municipio. Este campo será obligatorio cuando la dirección postal del vendedor esté en España.	Texto	
BT-38	+++	0..1	Código de dirección postal del vendedor	Se consignará el código postal correspondiente a la dirección del domicilio. Este campo será obligatorio cuando la dirección postal del vendedor esté en España.	Texto	

ID	Nivel	Cardinalidad	Término de negocio (BT)	Descripción	Tipo semántico de dato	Ruta UBL
BT-39	+++	0..1	Provincia del vendedor	Se consignará la provincia. Este campo será obligatorio cuando la dirección postal del vendedor esté en España.	Texto	
BT-40	+++	1..1	Código de país del vendedor	El listado con países válidos se encuentra en la Norma EN ISO 3166-1 "Códigos para la representación de los nombres de los países y sus subdivisiones".	Código	
BG-6	++	0..1	CONTACTO DEL VENDEDOR	Un grupo de términos de negocio que ofrecen información de contacto del vendedor.		
BT-42	+++	0..1	Número de teléfono de contacto del Vendedor	Número de teléfono de contacto del vendedor.	Texto	
BT-43	+++	0..1	Dirección de correo electrónico del vendedor	Dirección de correo electrónico de contacto del vendedor.	Texto	
BG-7	+	1..1	DATOS DEL COMPRADOR	Un conjunto de términos de negocio que ofrecen información sobre el comprador.		
BT-44	++	1..1	Nombre del comprador	Nombre y apellidos o razón social del comprador.	Texto	
BT-47	++	0..1	Identificador fiscal del comprador	Número de identificación fiscal (NIF) del comprador. Será obligatorio consignar un NIF válido en el caso de que el campo BT-48 no tenga contenido.		En este caso /in:Invoice/cac:AccountingCustomerParty/cac:Party/cac:PartyTaxScheme/cac:TaxScheme/cbc:ID tomará el valor "LOC" y el atributo /in:Invoice/cac:AccountingCustomerParty/cac:Party/cac:PartyTaxScheme/cbc:CompanyID@schemeID tomará el valor "FC"

ID	Nivel	Cardinalidad	Término de negocio (BT)	Descripción	Tipo semántico de dato	Ruta UBL
BT-48	++	0..1	Número de identificación fiscal a efectos de IVA del comprador	Número de identificación fiscal a efectos de IVA del comprador, con el prefijo correspondiente a España, según los códigos ISO 3166-1. Será obligatorio consignar un NIF-IVA válido en el caso de que el campo BT-47 no tenga contenido.	Identificador	En este caso /in:Invoice/cac:AccountingCustomerParty/cac:Party/cac:PartyTaxScheme/cac:TaxScheme/cbc:ID tomará el valor "VAT"
BG-8	++	1..1	DIRECCIÓN POSTAL DEL COMPRADOR	Un grupo de términos de negocio que ofrecen información sobre la dirección postal del comprador.		
BT-50	+++	1..1	Dirección del comprador	Se consignará la dirección correspondiente al comprador, incluyendo tipo de vía, nombre largo de la vía pública, tipo de numeración de la vía pública y número de la dirección o punto kilométrico.	Texto	
BT-52	+++	0..1	Municipio del comprador	Se consignará el nombre del municipio. Este campo será obligatorio cuando la dirección postal del comprador esté en España.	Texto	
BT-53	+++	0..1	Código de dirección postal del comprador	Se consignará el código postal correspondiente a la dirección del domicilio. Este campo será obligatorio cuando la dirección postal del comprador esté en España.	Texto	
BT-54	+++	0..1	Provincia del comprador	Se consignará la provincia. Este campo será obligatorio cuando la dirección postal del comprador esté en España.	Texto	
BT-55	+++	1..1	Código de país del comprador	El listado con países válidos se encuentra en la Norma EN ISO 3166-1 "Códigos para la representación de los nombres de los países y sus subdivisiones".	Código	

ID	Nivel	Cardinalidad	Término de negocio (BT)	Descripción	Tipo semántico de dato	Ruta UBL
BG-9	++	0..1	CONTACTO DEL COMPRADOR	Un grupo de términos de negocio que ofrecen información de contacto relevante del comprador.		
BT-57	+++	0..1	Teléfono de contacto del comprador	Número de teléfono de contacto del comprador.	Texto	
BT-58	+++	0..1	Dirección de correo electrónico del comprador	Dirección de correo electrónico de contacto del comprador.	Texto	
BG-ES-1	+	0..n	DATOS DEL TERCERO	Información relativa a un tercero. Este grupo de términos de negocio será obligatorio en el caso del tercero que expide materialmente la factura en lugar del obligado a expedirla, de acuerdo con el artículo 5 del Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación, aprobado por Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre.		/in:Invoice/cac:AccountingSupplierParty/cac:Party/cac:ServiceProviderParty
BT-ES-3	++	1..1	Nombre o razón social del tercero	Nombre completo o razón social del tercero informado.	Texto	/in:Invoice/cac:AccountingSupplierParty/cac:Party/cac:ServiceProviderParty/cac:Party/cac:PartyLegalEntity/cbc:RegistrationName

ID	Nivel	Cardinalidad	Término de negocio (BT)	Descripción	Tipo semántico de dato	Ruta UBL
BT-ES-4	++	1..1	NIF del tercero	Número de identificación fiscal (NIF) del tercero informado.	Identificador	/in:Invoice/cac:AccountingSupplierParty/cac:Party/cac:ServiceProviderParty/cac:Party/cac:PartyTaxScheme/cbc:CompanyID En caso de NIF además: /in:Invoice/cac:AccountingSupplierParty/cac:Party/cac:ServiceProviderParty/cac:Party/cac:PartyTaxScheme/cac:TaxScheme/cbc:ID tomará el valor "LOC" y el atributo /in:Invoice/cac:AccountingSupplierParty/cac:Party/cac:ServiceProviderParty/cac:Party/cac:PartyTaxScheme/cbc:CompanyID@schemeID tomará el valor "FC" En caso contrario /in:Invoice/cac:AccountingSupplierParty/cac:Party/cac:ServiceProviderParty/cac:Party/cac:PartyTaxScheme/cac:TaxScheme/cbc:ID tomará el valor "VAT"
BT-ES-5	++	1..1	Tipología de tercero	Código que define el tipo de tercero informado. En el caso de un tercero que expide materialmente la factura en lugar del vendedor, se debe usar obligatoriamente el código "FacturaciónPorTercero".	Código	/in:Invoice/cac:AccountingSupplierParty/cac:Party/cac:ServiceProviderParty/cbc:ServiceTypeCode
BG-14	+	0..1	PERIODO DE LA FACTURA RECAPITULATIVA	Grupo de términos de negocio que sirven para indicar la fecha de inicio y fin del periodo abarcado por la factura expedida, en el caso de que se trate de una factura recapitulativa.		

ID	Nivel	Cardinalidad	Término de negocio (BT)	Descripción	Tipo semántico de dato	Ruta UBL
BT-73	++	0..1	Fecha de inicio del período de facturación	Fecha inicial del plazo de la factura recapitulativa.	Fecha	
BT-74	++	0..1	Fecha de fin del período de facturación	Fecha final del plazo de la factura recapitulativa.	Fecha	
BG-20	+	0..n	MINORACIONES A NIVEL DE DOCUMENTO	Un grupo de términos de negocio que ofrecen información sobre minoraciones aplicables a la factura en su totalidad.		Su uso implica que todos los elementos /in:Invoice/cac:AllowanceCharge/cbc:ChargeIndicator del grupo deben tener el valor "false"
BT-92	++	1..1	Importe de la minoración a nivel de documento	Importe de las minoraciones aplicables a la factura, IVA excluido.	Importe	
BT-95	++	1..1	Código de categoría de IVA de la minoración a nivel de documento	Identificación codificada de la categoría de IVA aplicable a la minoración definida a nivel de documento. Se utilizarán los valores definidos en la UNTDID 5305, incluidos en la lista L4.	Código (L4)	Implica que /in:Invoice/cac:AllowanceCharge/cac:TaxCategory/cac:TaxScheme/cbc:ID tome el valor "VAT"
BT-96	++	0..1	Tipo de IVA de la minoración a nivel de documento	Tipo de IVA representado como porcentaje que es aplicable a la minoración definida a nivel de documento.	Porcentaje	
BT-97	++	1..1	Razón de la minoración a nivel de documento	La razón de la minoración definida a nivel de documento, expresada como texto.	Texto	
BG-21	+	0..n	CARGOS A NIVEL DE DOCUMENTO	Grupo de términos de negocio que proporcionan información sobre cargos e impuestos distintos al IVA que se aplican a la factura en su conjunto.		Su uso implica que todos los elementos /in:Invoice/cac:AllowanceCharge/cbc:ChargeIndicator del grupo deben tener el valor "true"
BT-99	++	1..1	Importe del cargo a nivel de documento	Importe del cargo aplicable a la factura, sin IVA.	Importe	

ID	Nivel	Cardinalidad	Término de negocio (BT)	Descripción	Tipo semántico de dato	Ruta UBL
BT-102	++	1..1	Código de categoría de IVA del cargo a nivel de documento	Identificación codificada de la categoría de IVA aplicable al cargo definido a nivel de factura. Se utilizarán los valores definidos en la UNTDID 5305, incluidos en la lista L4.	Código (L4)	Implica que /in:Invoice/cac:AllowanceCharge/cac:TaxCategory/cac:TaxScheme/cbc:ID tome el valor "VAT"
BT-103	++	0..1	Tipo de IVA del cargo a nivel de documento	Tipo de IVA representado como porcentaje que es aplicable al cargo definido a nivel de factura.	Porcentaje	
BT-104	++	1..1	Razón de cargo a nivel de documento	La razón del cargo definido a nivel de factura, expresado como texto.	Texto	
BG-ES-2	++	0..1	DETALLE DEL IMPUESTO O TASA A NIVEL DE DOCUMENTO	Grupo de términos de negocio que proporcionan información sobre tasas o impuestos distintos al IVA que aplican a la factura en su conjunto.		
BT-ES-6	+++	0..1	Base del impuesto o tasa	Base imponible del impuesto o tasa correspondiente.	Importe	/in:Invoice/cac:AllowanceCharge/cac:TaxTotal/cac:TaxSubtotal/cbc:TaxableAmount
BT-ES-7	+++	0..1	Tipo del impuesto o tasa	Tipo del impuesto o tasa representado como porcentaje, que es aplicable a la base del impuesto o tasa correspondiente.	Porcentaje	/in:Invoice/cac:AllowanceCharge/cac:TaxTotal/cac:TaxSubtotal/cac:TaxCategory/cbc:Percent
BT-ES-8	+++	1..1	Cuota del impuesto o tasa	Resultado de aplicar a la base del impuesto o tasa el tipo correspondiente.	Importe	El mismo importe debe consignarse en dos rutas distintas: /in:Invoice/cac:AllowanceCharge/cac:TaxTotal/cbc:TaxAmount Y también en: /in:Invoice/cac:AllowanceCharge/cac:TaxTotal/cac:TaxSubtotal/cbc:TaxAmount

ID	Nivel	Cardinalidad	Término de negocio (BT)	Descripción	Tipo semántico de dato	Ruta UBL
BT-ES-9	+++	1..1	Código del tipo de impuesto incluido como cargo a nivel de documento	Tipo de impuesto (no IVA) incluido como cargo a nivel de documento, expresado como código.	Código (L9)	/in:Invoice/cac:AllowanceCharge/cac:TaxTotal/cac:TaxSubtotal/cac:TaxCategory/cac:TaxScheme/cbc:TaxTypeCode
BG-22	+	1..1	TOTALES A NIVEL DE DOCUMENTO	Grupo de términos de negocio que proporcionan los totales monetarios de la factura.		
BT-106	++	1..1	Suma del importe neto de las líneas de factura	Suma de todos los importes netos de las líneas de la factura.	Importe	
BT-107	++	0..1	Suma de minoraciones a nivel de documento	Suma de todas las minoraciones definidas a nivel de documento de la factura.	Importe	
BT-108	++	0..1	Suma de cargos a nivel de documento	Suma de todos los cargos definidos a nivel de documento de la factura.	Importe	
BT-109	++	1..1	Importe total de la factura sin IVA	Importe total de la factura antes de aplicar el IVA.	Importe	
BT-110	++	1..1	Cuota total del IVA de la factura	Cuota total del IVA para la factura.	Importe	
BT-111	++	0..1	Cuota total del IVA de la factura en la moneda contable	Cuando la moneda de la factura no sea el euro, la cuota total del IVA de la factura deberá expresarse adicionalmente en euros. En el caso de que en la misma factura se repercutan cantidades en concepto de recargo de equivalencia, se adicionarán las cuotas del recargo en euros.	Importe	
BT-112	++	1..1	Importe total de la factura con IVA	Importe total de la factura después de aplicar el IVA.	Importe	
BT-113	++	0..1	Importe pagado	La suma de los importes que han sido pagados por adelantado. Este campo no debe ser utilizado en el caso de pagos anticipados que hayan supuesto el devengo del IVA previsto en el artículo 75.Dos de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre.	Importe	
BT-114	++	0..1	Importe de redondeo	El importe a añadir o restar al total de la factura para redondear el importe a pagar.	Importe	

ID	Nivel	Cardinalidad	Término de negocio (BT)	Descripción	Tipo semántico de dato	Ruta UBL
BT-115	++	1..1	Total a pagar	Este importe es igual al importe total de la factura con IVA menos los importes que han sido pagados por adelantado, junto con los importes correspondientes a los conceptos BT-179 y los importes redondeados, BT-114. El importe es cero en el caso de una factura pagada en su totalidad. El importe puede ser negativo; en ese caso, el vendedor debe dicho importe al comprador.	Importe	
BG-34	++	0..n	CARGOS EN NOMBRE DE UN TERCERO	Importes a favor de un tercero distinto del vendedor, a pagar por el comprador.		
BT-179	+++	1..1	Importe del cargo cobrado en nombre de un tercero	Se consignarán suplidos y/o cantidades repercutidas o exigidas en nombre de un tercero, sin reflejo en la base imponible de la operación.	Importe	
BT-180	+++	1..1	Descripción del cargo en nombre de un tercero	Descripción del motivo del cargo en nombre de un tercero.	Texto	
BT-ES-10	+++	1..1	Identificación del cargo en nombre de un tercero	Código de identificación del cargo en nombre de un tercero. Código obligatorio, usar "SUPL".	Código (L7)	/in:Invoice/cac:CollectionInvoiceLine/cbc:ID
BG-34	++	0..n	IMPUESTOS Y TASAS	En caso de que se incluyan cargos en nombre de un tercero correspondientes a impuestos y tasas, en este grupo de términos de negocio se incluirá la información relativa a su cálculo que resulte obligatoria.		
BT-179	+++	1..1	Suma de las cuotas de los impuestos o tasas	Suma de las cuotas de los impuestos y tasas incluidos como cargos en nombre de un tercero.	Importe	
BT-180	+++	1..1	Denominación del impuesto o tasa	Denominación del Impuesto o tasa.	Texto	

ID	Nivel	Cardinalidad	Término de negocio (BT)	Descripción	Tipo semántico de dato	Ruta UBL
BT-ES-11	+++	1..1	Identificación del impuesto o tasa	Código de identificación del impuesto o tasa. Código obligatorio, usar "IEDMT" en el caso del Impuesto Especial sobre Determinados medios de transporte. En el resto de casos, se consignará "OTROS".	Código (L7)	/in:Invoice/cac:CollectionInvoiceLine/cbc:ID
BG-ES- 3	+++	0..n	DESGLOSE IMPUESTOS Y TASAS	Grupo de términos de negocio que se emplean para detallar el cálculo de los impuestos y tasas incluidos como cargos en nombre de un tercero.		Su uso implica que la ruta /in:Invoice/cac:CollectionInvoiceLine/cac:TaxTotal/cac:TaxSubtotal/cac:TaxCategory/cac:TaxScheme/cbc:ID tomará el valor "VAT", y la ruta /in:Invoice/cac:CollectionInvoiceLine/cac:TaxTotal/cac:TaxSubtotal/cac:TaxCategory/cbc:ID adoptará el valor "S"
BT-ES-12	++++	0..1	Base del impuesto o tasa	Importe correspondiente a la base de cálculo del impuesto o tasa incluido como cargo en nombre de un tercero.	Importe	/in:Invoice/cac:CollectionInvoiceLine/cac:TaxTotal/cac:TaxSubtotal/cbc:TaxableAmount
BT-ES-13	++++	0..1	Tipo del impuesto o tasa	Tipo aplicable para el cálculo del impuesto o tasa incluido como cargo en nombre de un tercero.	Porcentaje	/in:Invoice/cac:CollectionInvoiceLine/cac:TaxTotal/cac:TaxSubtotal/cac:TaxCategory/cbc:Percent
BT-ES-14	++++	1..1	Cuota total del impuesto o tasa	Cuota resultante de aplicar a la base del impuesto o tasa el tipo correspondiente.	Importe	/in:Invoice/cac:CollectionInvoiceLine/cac:TaxTotal/cac:TaxSubtotal/cbc:TaxAmount
BG-34	++	0..n	MINORACIONES EN NOMBRE DE UN TERCERO	Minoraciones, no parte de la factura, que deben minorar el total a pagar, como la devolución de un suplido.		
BT-179	+++	1..1	Importe de la minoración en nombre de un tercero	Se consignarán minoraciones de las cantidades exigidas en nombre de un tercero, sin reflejo en la base imponible de la operación.	Importe	

ID	Nivel	Cardinalidad	Término de negocio (BT)	Descripción	Tipo semántico de dato	Ruta UBL
BT-180	+++	1..1	Descripción de la minoración en nombre de un tercero	Descripción del motivo de la minoración en nombre de un tercero.	Texto	
BT-ES-15	+++	1..1	Identificación de la minoración en nombre de un tercero	Código de identificación de la minoración en nombre de un tercero. Código obligatorio, usar "MINO".	Código (L7)	/in:Invoice/cac:CollectionInvoiceLine/cbc:ID
BG-34	++	0..1	RETENCIONES	Grupo de términos de negocio que proporcionan información relativa a las retenciones practicadas en la factura.		
BT-179	+++	1..1	Suma de retenciones	Sumatorio de todas las retenciones practicadas en factura.	Importe	
BT-180	+++	1..1	Descripción de la retención	Descripción del motivo de la retención.	Texto	
BT-ES-16	+++	1..1	Identificación de retención	Código de identificación de la retención en factura. Código obligatorio, usar "RETE".	Código (L7)	/in:Invoice/cac:CollectionInvoiceLine/cbc:ID
BT-ES-17	+++	1..1	Suma de retenciones	Sumatorio de todas las retenciones practicadas en factura.	Importe	/in:Invoice/cac:WithholdingTaxTotal/cbc:TaxAmount
BG-ES-4	+++	0..n	RETENCIÓN APLICADA	Grupo de términos de negocio que proporcionan información relativa a una retención practicada en la factura.		Su uso implica que la ruta /in:Invoice/cac:WithholdingTaxTotal/cac:TaxSubtotal/cac:TaxCategory/cbc:ID tome el valor "S", y la ruta /in:Invoice/cac:WithholdingTaxTotal/cac:TaxSubtotal/cac:TaxCategory/cac:TaxScheme/cbc:ID adopte el valor "WTH"
BT-ES-18	++++	1..1	Base imponible retención	Base de cálculo sobre la que se aplicará el porcentaje de retención para calcular la retención correspondiente.	Importe	/in:Invoice/cac:WithholdingTaxTotal/cac:TaxSubtotal/cbc:TaxableAmount

ID	Nivel	Cardinalidad	Término de negocio (BT)	Descripción	Tipo semántico de dato	Ruta UBL
BT-ES-19	++++	1..1	Total retención	Resultado de aplicar a la Base imponible de la retención, el porcentaje de retención correspondiente.	Importe	/in:Invoice/cac:WithholdingTaxTotal /cac:TaxSubtotal/cbc:TaxAmount
BT-ES-20	++++	1..1	Porcentaje	Porcentaje de retención aplicable.	Porcentaje	/in:Invoice/cac:WithholdingTaxTotal /cac:TaxSubtotal/cac:TaxCategory/cbc:Percent
BT-ES-21	++++	1..1	Concepto	Información relativa a la retención practicada. Se usarán las claves contenidas en la tabla L5.	Código (L5)	/in:Invoice/cac:WithholdingTaxTotal /cac:TaxSubtotal/cac:TaxCategory/cac:TaxScheme/cbc:TaxTypeCode
BG-25	+	1..n	LÍNEA DE FACTURA	Un grupo de términos de negocio que proporcionan información a nivel de líneas individuales de la factura.		
BT-126	++	1..1	Identificador de línea de factura	Un identificador único de una línea individual de la factura.	Identificador	
BT-129	++	1..1	Cantidad facturada	La cantidad de artículos (bienes o servicios) que se cargan en la línea de factura.	Cantidad	
BT-130	++	1..1	Código de la unidad de medida de la cantidad facturada	La unidad de medida aplicable a la cantidad facturada. La unidad de medida debe elegirse de las listas de la Recomendación UN/ECE Nº 20 "Códigos de Unidades de Medida utilizados en el comercio internacional" y la Recomendación UN/ECE Nº 21 "Tipos de Pasajeros, tipos de carga, embalajes y materiales de embalaje (con códigos complementarios para los nombres de embalajes)".	Código	
BT-131	++	1..1	Importe neto a nivel de línea de factura	El importe total a nivel de la línea de factura. En las operaciones acogidas al régimen especial de grupo de entidades, nivel avanzado, se informará del importe total de la contraprestación.	Importe	

ID	Nivel	Cardinalidad	Término de negocio (BT)	Descripción	Tipo semántico de dato	Ruta UBL
BG-27	++	0..n	MINORACIONES DE LÍNEA DE FACTURA	Grupo de elementos de negocio que proporciona información sobre minoraciones aplicables a una línea de factura individual.		Su uso implica que todos los elementos /in:Invoice/cac:InvoiceLine/cac:AllowanceCharge/cbc:ChargeIndicator del grupo deben tener el valor "false"
BT-136	+++	1..1	Importe de la minoración de línea de factura	Importe de la minoración, sin IVA.	Importe	
BT-139	+++	1..1	Razón de la minoración de línea de factura	La razón de la minoración de línea de factura, expresada como texto.	Texto	
BG-28	++	0..n	CARGOS DE LÍNEA DE FACTURA	Grupo de elementos de negocio que proporciona información sobre cargos, tasas e impuestos distintos del IVA aplicables a una línea individual de la factura.		Su uso implica que todos los elementos /in:Invoice/cac:InvoiceLine/cac:AllowanceCharge/cbc:ChargeIndicator del grupo deben tener el valor "true"
BT-141	+++	1..1	Importe del cargo de línea de factura	Importe del cargo, sin IVA.	Importe	
BT-142	+++	0..1	Base del importe de cargo de línea de factura	El importe base que puede utilizarse, junto con el porcentaje de cargo, tasa o impuesto de la línea de factura, para calcular el importe del cargo o del impuesto correspondiente a dicha línea de factura.	Importe	
BT-143	+++	0..1	Tipo aplicable a la base del cargo de línea de factura	Porcentaje que puede utilizarse, junto con la base del importe, para calcular el importe del cargo, tasa o del impuesto correspondiente a dicha línea de factura.	Porcentaje	
BT-ES-22	+++	1..1	Código del tipo de impuesto incluido como cargo de línea de factura	Tipo de impuesto (no IVA) o tasa incluido como cargo, expresado como código.	Código (L9)	/in:Invoice/cac:InvoiceLine/cac:AllowanceCharge/cac:TaxCategory/cac:TaxScheme/cbc:TaxTypeCode

ID	Nivel	Cardinalidad	Término de negocio (BT)	Descripción	Tipo semántico de dato	Ruta UBL
BT-144	+++	1..1	Razón del cargo de línea de factura	La razón del cargo de línea de factura, expresada como texto.	Texto	
BG-29	++	1..1	DETALLES DEL PRECIO	Grupo de términos de negocio que proporcionan información sobre el precio aplicado a los bienes y servicios facturados en la línea de factura.		
BT-146	+++	1..1	Precio neto del artículo	Precio de un artículo, excluido el IVA, una vez minorado por el descuento sobre el precio del artículo.	Importe de precio unitario	
BT-149	++	0..1	Cantidad del precio base por artículo	Número de unidades de artículos a las que se aplica el precio.	Cantidad	
BG-30	++	1..1	INFORMACIÓN DEL IVA A NIVEL DE LÍNEA	Un grupo de términos de negocio que ofrecen información sobre el IVA aplicable a los bienes y servicios a nivel de línea de la factura.		Su uso implica que la ruta /in:Invoice/cac:InvoiceLine/cac:Item /cac:ClassifiedTaxCategory/cac:TaxScheme/cbc:ID tomará el valor "VAT"
BT-151	+++	1..1	Código de categoría de IVA del artículo facturado	Identificación codificada de la categoría de IVA correspondiente al artículo facturado. Se utilizarán los valores definidos en la UNTDID 5305, incluidos en la lista L4.	Código (L4)	
BT-152	+++	0..1	Tipo impositivo de IVA del artículo facturado	El tipo impositivo, representado como un porcentaje aplicable al artículo facturado.	Porcentaje	
BT-195	+++	0..1	Código de razón de exención	Lista de códigos creada y mantenida por el Mecanismo "Conectar Europa" (CEF, *Connecting Europe Facility*). Lista CEF-VATEX. Solo podrán adoptar valores VATEX-EU o VATEX-ES.	Código	

ID	Nivel	Cardinalidad	Término de negocio (BT)	Descripción	Tipo semántico de dato	Ruta UBL
BG-31	++	1..1	INFORMACIÓN DE ARTÍCULO	Un grupo de términos de negocio que ofrecen información sobre los bienes y servicios facturados.		
BT-153	+++	1..1	Nombre de artículo	Nombre del artículo.	Texto	
BT-154	+++	0..1	Descripción de artículo	Permite la descripción del artículo y sus prestaciones en mayor detalle que el campo nombre de artículo.	Texto	
BG-32	+++	0..n	INFORMACIÓN ADICIONAL A NIVEL DE LÍNEA	Un grupo de términos de negocio que ofrece información adicional de inclusión obligatoria en factura de acuerdo con normativa específica, así como información adicional que el emisor considere conveniente introducir.		
BT-160	+++	1..1	Código de la propiedad - Información adicional a nivel de línea	Código de identificación de la información adicional a nivel de línea. Adoptará el valor fijo "INFO".	Código (L8)	
BT-161	+++	1..1	Información adicional a nivel de línea	Descripción de la información adicional a nivel de línea.	Texto	
BG-32	+++	0..1	REFERENCIA CATASTRAL	Un grupo de términos de negocio que ofrece información relativa al inmueble sobre el que recae la operación facturada.		
BT-160	++++	1..1	Código de la propiedad - Referencia catastral	Código de identificación de la referencia catastral. Adoptará el valor fijo "RCAT".	Código (L8)	
BT-161	+++	1..1	Referencia catastral	Referencia catastral del inmueble.	Texto	
BT-ES-23	+++	1..1	Situación del inmueble	Identificador que especifica la situación del inmueble.	Código (L6)	/in:Invoice/cac:InvoiceLine/cac:Item/cac:AdditionalItemProperty/cbc:ValueQualifier

ID	Nivel	Cardinalidad	Término de negocio (BT)	Descripción	Tipo semántico de dato	Ruta UBL
BG-32	+++	1..2	CLAVE DE RÉGIMEN	Un grupo de términos de negocio que ofrece información relativa al régimen aplicable a la operación facturada.		
BT-160	++++	1..1	Código de la propiedad - Régimen	Código de identificación de la clave de régimen. Adoptará el valor fijo "REGI".	Código (L8)	
BT-161	++++	1..1	Código de clave de régimen	Se consignará la clave de régimen correspondiente a la operación, según las listas L3A, L3B y L3C.	Código (L3A/L3B/L3C)	
BT-ES-24	++++	1..1	Tipo de impuesto nacional	Identificador de la sujeción de la operación al IVA, IGIC y al IPSI.	Código-Calificador (L3A/L3B/L3C)	/in:Invoice/cac:InvoiceLine/cac:Item/cac:AdditionalItemProperty/cbc:ValueQualifier
BG-23	+	1..n	DESGLOSE DEL IVA	Grupo de términos de negocio que proporcionan información sobre el desglose del IVA en diferentes categorías, tipos y razones de exención. También proporcionará información sobre el desglose del recargo de equivalencia, en su caso.		Su uso implica que la ruta /in:Invoice/cac:TaxTotal/cac:TaxSubtotal/cac:TaxCategory/cac:TaxScheme/cbc:ID tomará el valor "VAT"
BT-116	++	1..1	Base imponible por categoría de IVA	Suma de todas las bases imponibles a las que son de aplicación un mismo código de categoría de IVA. En las operaciones acogidas al régimen especial de grupo de entidades, nivel avanzado, se informará de la base imponible a coste.	Importe	
BT-117	++	1..1	Cuota tributaria por categoría de IVA	La cuota de IVA por categoría. En el caso del recargo de equivalencia, se informará de la cuota de dicho recargo.	Importe	
BT-118	++	1..1	Código de cuota tributaria por categoría de IVA	Identificación codificada de la categoría de IVA correspondiente a la cuota tributaria. Se utilizarán los valores definidos en la UNTDID 5305, incluidos en la lista L4.	Código (L4)	

ID	Nivel	Cardinalidad	Término de negocio (BT)	Descripción	Tipo semántico de dato	Ruta UBL
BT-119	++	1..1	Tipo de IVA por categoría	Tipo de IVA, representado en forma de porcentaje, aplicable a la categoría de IVA que corresponde. En el caso del recargo de equivalencia, se informará del tipo del recargo de equivalencia aplicable.	Porcentaje	
BT-120	++	0..1	Razón de exención	Enunciado que explica la razón por la que un importe está exento de IVA o por qué el IVA no se aplica.	Texto	
BT-121	++	0..1	Código de razón de exención	Lista de códigos creada y mantenida por el Mecanismo "Conectar Europa" (CEF, *Connecting Europe Facility*). Lista CEF-VATEX. Solo podrán adoptar valores VATEX-EU o VATEX-ES.	Código	
BG-33	+	0..n	Condiciones de pago	Este grupo recoge los datos relativos a las condiciones de pago a aplicar a la cantidad a pagar.		
BT-20	++	0..1	Descripción de las condiciones de pago	Descripción de las condiciones de pago a aplicar a la cantidad a pagar.	Texto	
BG-16	+	0..1	INSTRUCCIONES DE PAGO	Un grupo de términos de negocio que ofrecen información acerca del pago.		
BT-81	++	1..1	Código de tipo de medios de pago	Los medios, expresados como un código, a través de los que el pago va a liquidarse o se ha liquidado. Deben utilizarse obligatoriamente los códigos de la lista UNTDID 4461.	Código	
BG-17	++	0..n	TRANSFERENCIA BANCARIA	Un grupo de términos de negocio utilizados para especificar pagos por transferencia.		
BT-84	+++	1..1	Identificador de la cuenta de pago	Identificador único de la cuenta financiera de pago, puesta a disposición por un proveedor de servicios de pago, a la que debería efectuarse el pago. Con carácter general, se tratará de un código IBAN.	Identificador	

ID	Nivel	Cardinalidad	Término de negocio (BT)	Descripción	Tipo semántico de dato	Ruta UBL
BG-24	+	0..1	QR FISCAL	Grupo de términos de negocio que proporcionan información obligatoria relativa al código QR previsto en el artículo 6.5 del Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, o en la normativa foral que resulte de aplicación.		
BT-122	++	1..1	Referencia de documento justificativo - ID	Valor obligatorio: usar "QR".	Código (L10)	
BT-123	++	0..1	Descripción de documento justificativo - Tipo de QR	Valor obligatorio: usar "VERIFACTU" o "TICKETBAI", según corresponda conforme normativa aplicable.	Texto	
BT-ES-25	++	1..1	Localización de documento externo - Descripción	Se debe consignar la URL correspondiente al QR VERI*FACTU o TICKETBAI, según corresponda conforme normativa aplicable.	Texto	/in:Invoice/cac:AdditionalDocumentReference/cbc:UUID
BG-24	+	0..n	AUTORIZACIÓN DE FACTURACIÓN	Grupo de términos de negocio que proporcionan información sobre la autorización concedida al obligado a expedir factura, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, o con el Real Decreto 1624/1992, de 29 de diciembre, por el Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Tributaria o por la Administración Tributaria Canaria; o, en su caso, por la Diputación Foral correspondiente, según la normativa foral que resulte de aplicación.		
BT-122	++	1..1	Referencia de documento justificativo - ID	Valor obligatorio: usar "AUT".	Código (L10)	
BT-123	++	0..1	Descripción de documento justificativo - Descripción autorización	Texto descriptivo de la autorización concedida.	Texto	
BT-ES-26	++	1..1	Referencia de documento justificativo - Nº referencia autorización	Número de referencia de la autorización concedida.	Texto	/in:Invoice/cac:AdditionalDocumentReference/cbc:UUID

ID	Nivel	Cardinalidad	Término de negocio (BT)	Descripción	Tipo semántico de dato	Ruta UBL
BG-24	+	0..1	TIPO DE FACTURA RECTIFICATIVA	Este grupo recoge los datos relativos al tipo de factura rectificativa expedida.		
BT-122	++	1..1	Referencia de documento justificativo - ID	Valor fijo que permite identificar el tipo de factura rectificativa: usar "RECT:TIPO".	Código (L10)	
BT-123	++	0..1	Descripción del tipo de factura rectificativa	Se especificará el tipo de factura rectificativa.	Texto	
BT-ES-27	++	1..1	Código de tipo de factura rectificativa	Las facturas rectificativas (código de tipo de factura 384 y 471) adoptarán los valores definidos en la lista L2.A.	Código (L2.A)	/in:Invoice/cac:AdditionalDocumentReference/cbc:DocumentTypeCode
BG-24	+	0..1	MODALIDAD DE FACTURA RECTIFICATIVA	Este grupo recoge los datos relativos a la modalidad de rectificación utilizada.		
BT-122	++	1..1	Referencia de documento justificativo - ID	Valor fijo que permite identificar la modalidad de factura rectificativa: usar "RECT:MODALIDAD".	Código (L10)	
BT-123	++	0..1	Descripción de la modalidad de factura rectificativa	Descripción que especifica la modalidad de la rectificación empleada.	Texto	
BT-ES-28	++	1..1	Código de modalidad de factura rectificativa	Código que especifica la modalidad de rectificación empleada. Adoptarán los valores definidos en la lista L2.B.	Código (L2.B)	/in:Invoice/cac:AdditionalDocumentReference/cbc:DocumentTypeCode

ID	Nivel	Cardinalidad	Término de negocio (BT)	Descripción	Tipo semántico de dato	Ruta UBL
BG-24	+	0..3	IMPORTES RECTIFICADOS	Este grupo recoge los importes rectificados respecto de la factura original, en los casos en los que se proceda a la rectificación por sustitución de la factura original, y se opte por la emisión de una única factura con los importes correctos, incluyendo aquí información sobre los importes rectificados.		
BT-122	++	1..1	Referencia de documento justificativo - ID	Valor fijo que permite identificar los importes rectificados: usar "RECT:IMPORTES".	Código (L10)	
BT-123	++	1..1	Importe rectificado	Importe de la factura rectificada. En función del código que se informe, se referirá a la base imponible, a la cuota de IVA o a la cuota del recargo de equivalencia.	Texto	
BT-ES-29	++	1..1	Código de los importes rectificados	Código que especifica el importe rectificado. Adoptarán los valores definidos en la lista L2.C.	Código (L2.C)	/in:Invoice/cac:AdditionalDocumentReference/cbc:DocumentTypeCode

FACTURA ELECTRÓNICA O COPIA FIEL– Mensaje de anulación	ApplicationResponse/cac:DocumentResponse/cac:Response/cbc:ResponseCode: CANCELINVOICE

Nivel	Cardinalidad	Término de negocio (BT)	Descripción	Tipo semántico de dato	Ruta UBL
+	1..1	Fecha de la anulación.	Fecha en la que se produce la anulación de la factura.	Fecha	ApplicationResponse/cac:DocumentResponse/cac:Response/cbc:EffectiveDate
+	1..n	FACTURA ANULADA	Datos de la factura que se anula.		ApplicationResponse/cac:DocumentResponse/cac:DocumentReference

++	1..1	Número de factura (ID)	Serie y número de la factura anulada.	Texto	ApplicationResponse/cac:DocumentResponse/cac:DocumentReference/cbc:ID
++	1..1	Fecha de expedición de la factura	Fecha de expedición de la factura anulada.	Fecha	ApplicationResponse/cac:DocumentResponse/cac:DocumentReference/cbc:IssueDate
++	1..1	DATOS DEL VENDEDOR	Grupo de términos de negocio que proporcionan información sobre el vendedor identificado en la factura.		ApplicationResponse/cac:DocumentResponse/cac:DocumentReference/cac:IssuerParty
+++	1..1	NIF del vendedor	Número de identificación fiscal (NIF) del vendedor en la factura anulada.	Identificador	ApplicationResponse/cac:DocumentResponse/cac:DocumentReference/cac:IssuerParty/cac:PartyTaxScheme/cbc:CompanyID
+++	1..1	Nombre o razón social del vendedor	Nombre y apellidos o razón social del vendedor.	Texto	ApplicationResponse/cac:DocumentResponse/cac:DocumentReference/cac:IssuerParty/cac:PartyLegalEntity/cbc:RegistrationName

CLAVES Y VALORES PERMITIDOS EN CAMPOS DE TIPO CÓDIGO:

Se definen a continuación los valores permitidos en los campos con tipo semántico de dato de tipo código en los que se ha indicado expresamente que se definirán los valores en una lista (L). En los restantes campos de tipo código, en la columna descripción, se indica la forma de definición de los valores admitidos.

L1 – Tipo de factura

VALORES	DESCRIPCIÓN
380	Factura (art. 6, 7.2 y 7.3 del RD 1619/2012)
384	Factura rectificativa
388	Factura emitida en sustitución de facturas simplificadas
389	Factura emitida por el destinatario

VALORES	DESCRIPCIÓN
471	Factura rectificativa emitida por el destinatario

L2.A – Tipo de factura rectificativa

VALORES	DESCRIPCIÓN
R1	Factura Rectificativa (Error fundado en derecho y Art. 80 Uno Dos y Seis LIVA)
R2	Factura Rectificativa (Art. 80.3)
R3	Factura Rectificativa (Art. 80.4)
R4	Factura Rectificativa (Resto)

L2.B – Modalidad de factura rectificativa

VALORES	DESCRIPCIÓN
I	Rectificativa por diferencias
S	Rectificativa por sustitución

L2.C – Importes rectificados

VALORES	DESCRIPCIÓN
Base	Base imponible de la factura rectificada.
Cuota	Cuota repercutida de la factura rectificada.
CuotaRecargo	Cuota recargo de equivalencia de la factura rectificada.

L3A – Clave de régimen-IVA

CALIFICADOR	IVA

VALORES	DESCRIPCIÓN DE LA CLAVE DE RÉGIMEN PARA DESGLOSES DONDE EL IMPUESTO DE APLICACIÓN ES EL IVA
01	Operación en régimen general y no incluidas en otras claves
02	Exportación
03	Operaciones a las que se aplique el régimen especial de bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección
04	Régimen especial del oro de inversión
05	Régimen especial de las agencias de viajes
06	Régimen especial grupo de entidades en IVA (Nivel Avanzado)
07	Régimen especial del criterio de caja
08	Operaciones sujetas al IPSI / IGIC (Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación / Impuesto General Indirecto Canario)
09	Facturación de las prestaciones de servicios de agencias de viaje que actúan como mediadoras en nombre y por cuenta ajena (D.A.4ª RD1619/2012)
11	Operaciones de arrendamiento de local de negocio
14	Factura con IVA pendiente de devengo en certificaciones de obra cuyo destinatario sea una Administración Pública
15	Factura con IVA pendiente de devengo en operaciones de tracto sucesivo

L3B – Clave de régimen-IGIC

CALIFICADOR	IGIC

VALORES	DESCRIPCIÓN DE LA CLAVE DE RÉGIMEN PARA DESGLOSES DONDE EL IMPUESTO DE APLICACIÓN ES EL IGIC
01	Operación en régimen general y no incluidas en otras claves
02	Exportación
03	Operaciones a las que se aplique el régimen especial de bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección
04	Régimen especial del oro de inversión
05	Régimen especial de las agencias de viajes

VALORES	DESCRIPCIÓN DE LA CLAVE DE RÉGIMEN PARA DESGLOSES DONDE EL IMPUESTO DE APLICACIÓN ES EL IGIC
06	Régimen especial grupo de entidades en IGIC (Nivel Avanzado)
07	Régimen especial del criterio de caja
08	Operaciones sujetas al IPSI / IVA (Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación / Impuesto sobre el Valor Añadido)
09	Facturación de las prestaciones de servicios de agencias de viaje que actúan como mediadoras en nombre y por cuenta ajena (D.A.4ª RD1619/2012)
11	Operaciones de arrendamiento de local de negocio
14	Factura con IGIC pendiente de devengo en certificaciones de obra cuyo destinatario sea una Administración Pública
15	Factura con IGIC pendiente de devengo en operaciones de tracto sucesivo
17	Régimen especial de comerciante minorista
18	Régimen especial del pequeño empresario o profesional
19	Operaciones interiores exentas por aplicación artículo 25 Ley 19/1994

L3C – Clave de régimen-IPSI

CALIFICADOR	IPSI

VALORES	DESCRIPCIÓN DE LA CLAVE DE RÉGIMEN PARA DESGLOSES DONDE EL IMPUESTO DE APLICACIÓN ES EL IPSI
01	Operación en régimen general y no incluidas en otras claves
08	Operaciones sujetas al IGIC / IVA (Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación / Impuesto sobre el Valor Añadido)
11	Operaciones de arrendamiento de local de negocio
19	Operaciones interiores exentas
20	Régimen simplificado

L4 – Código de tipo de operación

VALORES	DESCRIPCIÓN
S	Operaciones en régimen general
Z	Bienes con tipo impositivo 0%
E	Exento de IVA
AE	Inversión del sujeto pasivo
O	Operación no sujeta a IVA
G	Exportación.
L	Operación sujeta al IGIC
M	Operación sujeta al IPSI
N	Regímenes nacionales de IVA (régimen especial de grupo de entidades, nivel avanzado, y régimen especial del recargo de equivalencia)
D	Régimen especial de agencias de viajes
F	Régimen especial de bienes usados, objetos de arte antigüedades, y objetos de colección

L5 – Tipo de retención

Valores	Descripción
01	Artículo 75.1.c) Inciso primero RIRPF – Rendimiento de actividades profesionales
02	Artículo 75.1.c) Inciso segundo RIRPF – Rendimiento de actividades agrícolas y ganaderas
03	Artículo 75.1.c) Inciso tercero RIRPF – Rendimiento de actividades forestales
04	Artículo 75.1.c) Inciso cuarto RIRPF – Rendimientos de actividades empresariales del artículo 95.6.2º RIRPF
05	Artículo 75.1. d) Inciso segundo RIRPF – Ganancias patrimoniales de los aprovechamientos forestales de los vecinos en montes públicos
06	Artículo 75.2.a) RIRPF – Rendimientos de arrendamientos o subarrendamientos de locales urbanos

Valores	Descripción
07	Artículo 75.2.b) RIRPF - Rendimientos procedentes de la propiedad intelectual, industrial, de la prestación de asistencia técnica, del arrendamiento de bienes muebles, negocios o minas, del subarrendamiento sobre los bienes anteriores y los procedentes de la cesión del derecho a la explotación del derecho de imagen
08	Artículo 60.1.c) RIS - Las contraprestaciones obtenidas como consecuencia de la atribución de cargos de administrador o consejero en otras sociedades
09	Artículo 60.1.d) RIS - Las rentas procedentes de la cesión del derecho a la explotación de la imagen o del consentimiento o autorización para su utilización, aun cuando constituyan ingresos derivados de explotaciones económicas
10	Artículo 60.1.e) RIS - Las rentas procedentes del arrendamiento o subarrendamiento de inmuebles urbanos, aun cuando constituyan ingresos derivados de explotaciones económicas
11	Otros

L6 – Situación del inmueble

Valores	Descripción
01	Inmueble con referencia catastral situado en cualquier punto del territorio español, excepto País Vasco y Navarra
02	Inmueble situado en la Comunidad Autónoma del País Vasco o en la Comunidad Foral de Navarra
03	Inmueble en cualquiera de las situaciones anteriores pero sin referencia catastral
04	Inmueble situado en el extranjero

L7 – Tipo de cargo o minoración

CALIFICADOR	urn:aeat:names:specification:schema:add:

Valores	Descripción
SUPL	Cargo en nombre de un tercero
MINO	Minoración en nombre de un tercero

Valores	Descripción
RETE	Retención
IEDMT	Impuesto especial sobre determinados medios de transporte
OTROS	Otros supuestos de tasas o impuestos no incluidos en el resto de claves

L8 – Tipo de propiedad

CALIFICADOR	urn:aeat:names:specification:schema:lin:

Valores	Descripción
RCAT	Referencia catastral
REGI	Clave de régimen
INFO	Regulación aplicable a la línea de la factura

L9 – Impuestos y cargos a nivel de línea o documento

Valores	Descripción
IEH	Impuesto especial sobre los hidrocarburos
IECE	Impuesto especial sobre la cerveza
IEPI	Impuesto especial sobre productos intermedios
IEA	Impuesto especial sobre el alcohol y bebidas derivadas
IET	Impuesto especial sobre las labores del tabaco
IELC	Impuesto sobre los líquidos para cigarrillos electrónicos y otros productos relacionados con el tabaco
IEE	Impuesto especial sobre la electricidad
IEC	Impuesto especial sobre el carbón
IEP	Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables (artículo 82.9.a) Ley 7/2022, de 8 de abril)
IEDE	Impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la coincineración de residuos
IMPTAS	Otros impuestos y tasas
RESTO	Otros cargos a nivel de línea o documento

L10 – Documentos justificativos adicionales

CALIFICADOR	urn:aeat:names:specification:schema:

Valores	Descripción
QR	QR fiscal
AUT	Autorización de facturación
RECT:TIPO	Tipo de factura rectificativa
RECT:MODALIDAD	Modalidad de factura rectificativa
RECT:IMPORTES	Importes rectificados